

Mercedes, 2 de Octubre de 2019

Presente:

Quienes suscriben en condición de Ex alumnos de Escuela departamental de policía de Soriano IFOCAPEB ante usted nos presentamos y le ponemos en conocimiento un poco de lo que fue el tiempo que estuvimos en la institución como Alumnos.

El curso se inició el 20 de Mayo del corriente año

El día de ingreso éramos 51 en el cual algunos compañeros se dieron de baja y llamaron a otros que seguían en la lista para no perder los cupos.

El día viernes 7 Junio tuvimos la primera prueba psicológica grupal, la cual duro más de 3 horas.

En esta instancia hubo 14 compañeros que no pasaron esa prueba de razonamiento que tuvieron otra instancia más acá en Soriano.

Un mes y medio más tarde, tuvimos la primer prueba psicológica individual la cual de los 50 compañeros que éramos para dar, 4 no la tuvieron y lo que nos dijeron en cuanto a esos compañeros que no la dieron fue que no estaban pronto los resultados, dado que ellos habían dado la segunda instancia por perder la grupal.

La primera prueba psicológica individual consistió en corroborar las preguntas de la prueba grupal, y como actuaríamos nosotros en ciertas situaciones de actuación policial, la cual se respondió por lógica, ya que recién estábamos comenzando a conocer lo que era el trabajo POLICIAL.

Pasadas dos semanas de eso, vienen 4 bajas que serían de esos compañeros que no dieron la individual. Y en este tiempo, a dos meses de escuela quedamos 46.

Luego vino la prueba médica, de la cual dos compañeras no estaban aptas y ya quedábamos 44.

La segunda prueba individual que solo se la hicieron a 29 compañeros de 44 que quedábamos, fueron preguntas laborales, en base a como íbamos en la escuela la cual ellos deberían de haber tenido conocimiento, o haberse informado al respecto.

Desde que comenzamos la escuela, tuvimos 17 días de adaptación, el cual se nos informó estando en la escuela y que no tenían remuneración esos días.

Pasada la primer prueba psicológica grupal comenzamos a tener las materias, como : Derecho penal, derecho procesal penal, normas profesionales, redacción de documentos, método de policíamiento, servicio operacional, introducción al derecho, educación física, defensa profesional, capacitación en el uso de arma de fuego y tiro, derechos humanos, información, informática, instrucción, sistema de gestión, etc

El primer sueldo se nos pagó en Julio y solo los alumnos que teníamos tarjeta Ebro cobramos, una semana después cobraron compañeros EVENTUALES y dos semanas después cobraron 14 compañeros PRESUPUESTADOS.

Algunos compañeros fuimos sometidos a las pruebas psicológicas sin haber podido cobrar el sueldo ya que cobraron tres meses después de haber entrado ocasionándonos serios problemas económicos. Ya que invertimos mucho dinero en uniformes para concurrir a dicha escuela que muchos de los compañeros aún siguen pagando.

Pasado todo esto, la capacitación, el entrenamiento, dedicación, la adaptación al régimen, el uso de armas de fuego como son: pistola glock, pistola ametralladora vityaz y escopeta.

Considero injusto esta metodología que se implementó, ya que en ningún momento se tubo en cuenta el seguimiento del rendimiento de nosotros, no respetaron las instancias que se debían realizar por alumnos para la evaluación psicológica, en la cual ellos expresaron que podíamos tener hasta 4 instancias individuales, incluso una inter consulta con psiquiatría en sanidad policial o demás profesionales, sin consultar nuestro legajo en la escuela en cuanto a nuestro rendimiento, desempeño, comportamiento y adaptación dentro de la institución. La institución siempre menciona que no se va excluir a nadie.

Fuimos sometidos a controles de droga sorpresivos en el mes de septiembre en el cual fueron todos negativos.

El día 27 de setiembre de este año llego la resolución del psicólogo, dándole de baja a 21 compañeros habiendo dentro de estos, sin certificados médicos, sin pruebas bajas, con buen rendimiento físico ni llegadas tardes, donde nada fue valorado.

Sabemos de buena fuente que nunca se pidió el legajo de ningún alumno para por lo menos haber podido hacer un seguimiento antes de la baja, incluso algunos compañeros dado su perfil y desempeño iban siendo tenidos en cuenta por ciertos instructores para ciertas unidades como por ejemplo: GRT, CIENTIFICA, POLICIA COMUNITARIA , ETC.

Se nos exigía la dedicación total a la escuela, obligándonos a dejar trabajos y estudios, dado a que pasábamos la mayor parte del día en la escuela sin horario fijo.

Desde ya me despido y esperando alguna solución o respuesta a nuestro problema, saluda atentamente ex alumnos de IFOCAPEB.